



El gasto generado por el uso de los medicamentos constituye uno de los rubros más significativos en el costo de la atención médica y por tanto resulta necesario aplicar la máxima racionalidad en su prescripción.

En ocasión de prescribir algún medicamento el argumento esencial que debe primar en la conducta médica es optar por aquel que haya demostrado los mejores resultados para el caso en cuestión.

En la práctica se dispone de diferentes específicos dotados de similares acciones farmacológicas pero comercializados con distintas marcas y diferentes precios. Sin duda que el médico, en defensa de los intereses de sus pacientes y del sistema de salud, debe conocer esta situación optando por aquel que, con iguales resultados, represente la menor erogación asegurando así la mejor relación costo/beneficio.

El argumento de la selección de marcas basado en la calidad de los específicos es para los médicos de difícil sustentación ya que de asegurar la calidad de tales medicamentos deben ocuparse los organismos oficiales que autorizan su comercialización.

En la práctica muchas entidades presentadoras de servicios de salud han diseñado, para uso de sus médicos y afiliados, un vademécum en el que no se ha tenido en cuenta la opinión fundada de los profesionales que los prescriben y en los que se advierte, en muchos casos, que la selección se ha basado en los menores costos ignorando otras propiedades.

La Academia de Medicina estima como justificados todos los esfuerzos destinados a la contención de gastos innecesarios en la atención de la salud siempre que ello no afecte la calidad de los servicios prestados y considera imprescindible que en la confección del vademécum se de participación activa a los profesionales responsables de las prescripciones y sus resultados.

Noviembre de 2000